

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13117 CABIEDES & PARTNERS SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general de Cabiedes & Partners SCR de Régimen Simplificado, S.A., celebrada el pasado 5 de diciembre de 2014, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad de la cifra actual de trece millones seiscientos noventa y ocho mil ciento cincuenta (13.698.150,00) euros a la cifra ocho millones doscientos dieciocho mil ochocientos noventa (8.218.890) euros, esto es, en la cifra de cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta (5.479.260,00) euros, con la finalidad de dotar la reserva legal en 1.643.778,00 y la reserva voluntaria en 3.835.482 euros y con disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en 0,004 euros, esto es, de la cantidad de 0,01 euros a la cantidad de 0,006 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital para constituir la reserva voluntaria en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 5 de diciembre de 2014.- El Secretario de Consejo de Administración,
Florentino Vivancos Gasset.

ID: A140064334-1